

Ficha Asunto

LEY

Asunto: 36421

Origen: Poder Ejecutivo -

Análisis: Facúltase al MTSS a extender por razones de interés general, hasta por un plazo de 180 días, el subsidio por desempleo de los trabajadores de DAROK S.A.

Título: TRABAJADORES EMPRESA DAROK S.A. SEGURO DESOCUPACION. PRORROGA.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
21-07-2008			Poder Ejecutivo remite mensaje.
24-07-2008			Entrada a Presidencia de Asamblea General.
24-07-2008	A.G.		Destina a CRR.
30-07-2008	CRR	2712/2008	Entrada a Cámara de Representantes.
30-07-2008	CRR	2712/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3516 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
31-07-2008	CRR	2712/2008	Recepción por parte de Div.Comisiones.
31-07-2008	CRR	2712/2008	Se distribuye repartido. Rep.1322/0 HTML PDF TRABAJADORES DE LA EMPRESA DAROK S.A. Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo.
31-07-2008	CRR	2712/2008	Div.Comisiones envía a la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-08-2008	CRR	2712/2008	Se da cuenta en comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 190. Versión Taquigráfica: 1679
05-08-2008	CRR	2712/2008	Comisión aprueba proyecto. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO Nro. de Acta: 190. Versión Taquigráfica: 1679 Informantes: -Informe escrito.. Informante: Hackenbruch Legnani, Tabaré. Firmante: Pozzi, Jorge; Passada, Ivonne; Iturralde Viñas, Pablo; Bentancor, Juan José Se presta aprobación al proyecto de ley, por 5 votos en 5 presentes afirmativa, unanimidad.
05-08-2008	CRR	2712/2008	Div.Comisiones recibe de la Comisión. LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
05-08-2008	CRR	2712/2008	Se distribuye repartido. Rep.1322/1 HTML PDF TRABAJADORES DE LA EMPRESA DAROK S.A.. Se faculta al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a extender el subsidio por desempleo. Informe.
05-08-2008	CRR	2712/2008	Div.Comisiones eleva.
06-08-2008	CRR	2712/2008	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:3519 LEGISLACIÓN DEL TRABAJO
06-08-2008	CRR	2712/2008	Antecedentes. Tomo:0 Página:72 Diario:3519
06-08-2008	CRR	2712/2008	Discusión general. Tomo:0 Página:74 Diario:3519
06-08-2008	CRR	2712/2008	Discusión particular. Tomo:0 Página:74 Diario:3519
06-08-2008	CRR	2712/2008	C.RR. sanciona. Tomo:0 Página:74 Diario:3519
06-08-2008	CRR	2712/2008	Texto aprobado. Tomo:0 Página:73 Diario:3519
11-08-2008	CSS	1254/2008	Entrada a Cámara de Senadores.
13-08-2008	CSS	1254/2008	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:454 Página:505 Diario:229 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
13-08-2008	CSS	1254/2008	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.2732/0 Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes. Informe de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Representantes. Mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo. Disposiciones citadas.-
04-09-2008	CSS	1254/2008	Comisión aprueba proyecto. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Nro. de Acta: 89. Informantes: -Informe verbal.. Informante: Lorier, Eduardo Se vota en bloque. 5 en 5. Afirmativa.UNANIMIDAD
05-09-2008	CSS	1254/2008	Dir.Gral.Comisiones recibe de la Comisión. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
05-09-2008	CSS	1254/2008	Dir.Gral.Comisiones eleva.
05-09-2008	CSS	1254/2008	Se distribuye repartido. Rep.842/0 PDF EXTENSIÓN DEL SUBSIDIO POR DESEMPLEO A TRABAJADORES DE DAROK S.A. SE FACULTA AL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL A CONCEDER EXTENSIÓN DEL SUBSIDIO
08-09-2008	CSS	1254/2008	Se ordena distribuido. ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL Dist.1254/0 Versión taquigráfica de la sesión del día 4 de setiembre de 2008.-
09-09-2008	CSS	1254/2008	Se da cuenta en sala informe de comisión. Tomo:456 Página:386 Diario:236 ASUNTOS LABORALES Y SEGURIDAD SOCIAL
09-09-2008	CSS	1254/2008	Antecedentes. Tomo:456 Página:459 Diario:236

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
09-09-2008	CSS	1254/2008	Discusión general. Tomo:456 Página:466 Diario:236 Se vota (18 en 18). Afirmativa. Unanimidad.- Intervenciones: Lorier, Eduardo Pag. ini:466 Pag. fin:466
09-09-2008	CSS	1254/2008	Discusión particular. El señor Senador Michelini mociona para que suprima la lectura del articulado y se vote en bloque.- Se vota (17 en 18). Afirmativa. Se votan los artículos 1º y 2º (18 en 18). Afirmativa. Unanimidad.-
09-09-2008	CSS	1254/2008	C.SS. sanciona. Tomo:456 Página:467 Diario:236
09-09-2008	CSS	1254/2008	Texto aprobado. Tomo:456 Página:467 Diario:236
17-09-2008			Poder Ejecutivo promulga. Ley Nro: 18354 Texto Original Texto Actualizado (IMPO)
22-10-2008	CRR	2712/2008	Recepción por parte de Archivo. Folios: 17